

LA AMANIZADA

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
«JOVENTUT FEDERAL»
Calle de Augusto, núm. 14

SE PUBLICA LOS SABADOS

Tarragona 20 de Diciembre de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TRIMESTRE 1'50 pesetas.
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 50

NAVIDAD

La conexión entre el culto cristiano y los antiguos ritos de las religiones primitivas, en vano es que pretendan disfrazarla los enemigos de la ciencia histórica.

La fiesta actual de la Navidad, comparada con la celebración simbólica de la fiesta del sol en el mito veda, nos demuestra el origen de la Natividad de Jesús, Dios de los cristianos.

La Naturaleza, fuente de las divinidades indias, era honrada en sus misterios y fenómenos astronómicos, naciendo de tal adoración el culto progresivo de las religiones posteriores.

Así vemos que el mito solar de las vedas, basado en la tradición de los ários, simboliza el fuego en el sol, tomando el nombre de *Agni* en la India, *Mithra* en el Irán, *Osiris* en Egipto; *Baco*, *Tammouz*, *Adonis*, *Apolo*, en Siria, Fenicia y Grecia.

De todos esos dioses se conmemoraba el nacimiento en la misma época, en pleno solsticio de invierno, cuando el sol acorta progresivamente las veladas y parece anunciar un cambio en la Naturaleza; augurio de la fertilidad que engendrará nuevamente la vida, que fecundará los campos, vestirá los árboles y las plantas prodigarán los frutos y abrirá los capullos de las flores, embelleciendo por doquier la existencia.

Era la fiesta de la esperanza en la vida, de la reacción hacia el amor.

Aquellas divinidades simbólicas legaron á Buda su culto, y del mito budista afirmóse la liturgia cristiana.

En efecto: todos aquellos dioses nacen el 25 de Diciembre, son paridos por una virgen, en lugar humilde, entre animales, visitados por reyes y campesinos. En la misma gruta de Bethlem y en iguales condiciones—dice Malvert—había nacido en otro tiempo el dios *Mithra*, llamado *el sol invencible*, por sus creyentes.

La leyenda de *Jesús* (Salvador) es la misma de *Budha*, la de *Agni*. Este, el fuego de las vedas, hijo del Sol según sus cantos, descendió para salvar á los hombres; como Budha es concebido por Maya, la virgen immaculada, sin participación del marido, de igual modo que lo fué Cristo por María. También el nacimiento de Budha es anunciado por una estrella, como lo era el *Agni* de las vedas, como lo fué Jesús á los pastores.

En fin, el culto cristiano, no ya de Navidad, sino durante el transcurso del año, simboliza en sus atributos y festividades la liturgia védica, reformada y sofisticada según las adiciones introducidas en la Iglesia de Roma por sus pontífices y concilios.

La Natividad, pues, envuelve la significación primitiva de la resurrección del sol; fiesta hermosa, sencilla, cuyo simbolismo encanta. Mas... ¡ah, poder de la evolución fanática!... de un dios inmenso, pródigo, universal, que tenía por templo el Universo, hemos venido á parar á los dioses de capilla, resguardados bajo bóvedas de granito. De la divinidad protectora de la luz, el calor, el movimiento, á las religiones positivas del anatema, la muerte, la excomunión contra los que no siguen sus ritos ni creen en sus misterios.

El *Agni* de los indios jamás le presentaron como el Dios terrorífico de los católicos. Los rayos que desde su trono augusto enviaba á la tierra eran bendiciones de paz, no amenazas de un castigo eterno. La Naturaleza entera se hallaba divinizada, y eran adorados sus fenómenos. Las impresiones

que recibía el hombre, de las fuerzas naturales astronómicas, las agradecía el pueblo creyente con sacrificios y fiestas anuales, la Navidad una de ellas.

La Navidad: el nacimiento, el renacimiento del sol; ese dios inmortal, generador de la vida.

¡Cuan lejos estaba, entonces, la Humanidad, del *cisma* católico que había de influir más tarde en el alma de los pueblos, envenenando la placidez de sus creencias sencillas con locos, enfermizos enigmas de un credo y una religión terrible con su mismo Cristo, á quien se hace nacer cada año en las iglesias para después crucificarle simbólicamente en los mismos templos!

J. CONANGLA FONTANILLES.

Artículos del Maestro.

LA LIBERTAD

La libertad, negativamente considerada, es la ausencia de toda coacción. Soy intelectualmente libre cuando no tengo sometida mi razón ni á vanos prejuicios ni á la razón ajena; lo soy moralmente, cuando no prevalecen sobre mi conciencia, ni la conciencia de otros ni mis propias pasiones; lo soy físicamente cuando nada ni nadie limita el ejercicio de mis fuerzas ni el de mis sentidos. Crece bajo este aspecto mi libertad bien por mis esfuerzos, bien por los de mis semejantes. Soy intelectualmente más libre á medida que me desprendo de toda especie de preocupaciones y á fuerza de cultivarla doy á mi razón mayor independencia; también á medida que las leyes dejan de cohibir las manifestaciones del pensamiento. Soy moralmente más libre á medida que adquiero mayor dominio sobre mis pasiones y no ahogan supuestas palabras de Dios los mandatos de mi conciencia. Soy físicamente más libre á medida que tengo más asegurado mi cuerpo contra la tiranía de la naturaleza, y la de los hombres.

El crecimiento de esta libertad física es más visible que el de las otras. La naturaleza nos habrá limitado los sentidos y las fuerzas. Ha crecido indudablemente nuestra libertad cuando hemos extendido nuestro alcance visual por el antejo, el telescopio y el microscopio; nuestro alcance auditivo por el teléfono; nuestro alcance muscular, por la palanca, la polea, la cábría, la grúa, la rueda de pié, el torno, la cuña, el tornillo, el carricón, el velocípedo; nuestro poder, en general, por el dominio y el aprovechamiento de las fuerzas naturales y el uso de las mil y una máquinas que ha producido y sin cesar produce el infatigable talento del hombre. Aumenta cada invención no solamente nuestra libertad física, sino también la intelectual, puesto que nos libra de trabajos materiales y deja mayor vagar al espíritu.

Ahora bien, ¿hay alguien que crea que se ha de poner coto á los inventos y decir al incomparable Edison: «apaga la antorcha de tu genio que harto descubriste»? ¿Hay alguien que sueñe con que se ha de tomar medidas de precaución contra los inventores?

¿No? No acierto entonces á comprender como se las puede pedir contra las manifestaciones del pensamiento y la conciencia.

¿No dicen que tienen en mucho más el espíritu que el cuerpo?

F. PÍ y MARGALL.

La Casa de Beneficencia

No se preocupan como debieran, los que obligación tienen de ello, de la suerte que le cabe á todo cuanto se relaciona con este asilo benéfico y por este motivo al nuevo Gobernador civil señor Ortega le brindamos lo que de algún tiempo á esta parte venimos observando y que no dudamos le interesará en alto grado como interesar debe á toda persona de sentimientos nobles y caritativos.

Pida el señor Gobernador á este Juzgado Municipal una copia, debidamente autorizada de todas las defunciones inscriptas en el registro civil durante el corriente año y observará con horror que *la casi totalidad de defunciones de niños menores de 15 días pertenecen á esta casa provincial de Beneficencia*. Pida igualmente el Sr. Gobernador al Jefe de esta casa provincial de Beneficencia copia, debidamente autorizada, del registro de entradas en tan benéfico asilo y compare ambos estados, que más horror le causará el resultado de la comparación.

No sabemos lo que á ello es debido. No es la voz del sectario, como ya aquí se oirá decir, lo que nos mueve á escribir las presentes líneas. A documentos oficiales nos remitimos. Sabemos perfectamente que el estado en extremo precario de nuestra Diputación no permite el sostenimiento de las nodrizas que debieran sostenerse; por más que sabemos muy bien que si para nodrizas no hay los recursos suficientes en cambio los hay para monumentos de hombres políticos y también sabemos muy bien y á V., señor Gobernador tenemos el honor de manifestar, por que recién venido á esta provincia seguramente lo ignora, que en las últimas elecciones de Senadores electos por esta provincia entregaron al Presidente de esta Diputación don Juan Huguer la cantidad de 1.500 pesetas y pasaron los meses y meses sin que hiciera entrega al fin benéfico á que estaba destinada dicha suma hasta que tuvo nuestro correligionario señor Fábregas que tirárselo en cara en sesión pública.

Son cosas las que le relatamos que indudablemente repetimos le interesarán á V. en alto grado, como á nosotros y á toda persona de sentimientos nobles y caritativos mayormente en asunto en que intervienen desde el Presidente de la Diputación hasta las señoras y nunca bastante elogiadas monjas del asilo provincial.

Ya que el poder central nos envía Delegados con omnímodas facultades, procuren á lo menos éstos no utilizarlas solamente para la satisfacción de medros personales y bajas pasiones políticas; que se acuerden que hay seres desvalidos que sólo de la protección de los poderosos y de las almas caritativas viven.

P. REDÓN.

S. M. el Hambre

Alzase enfrente de nosotros, despótico y terrible, con la boca abierta y los puños crispados, un dictador, á quien ni se satisface con laureles ni se desagravia con discursos, ni se ahoga con silencios: S. M. el Hambre.

Ese caudillo trágico, que tiene la desesperación por guía y el calambre por banderín de enganche, se dispone á dar la batalla. No hay cuidado de que le falte ejército; no lo hay tampoco de que su ejército, flaquee ó le traicione. Cada entraña que se contrae inútil-

mente, buscando alimentos que exprimir, es un recluta, cada día en ayunas, un estimulante; cada busca angustiosa, un juramento de fidelidad. El tirano conoce el oficio; lleva á los hombres en pos de sí, no sujetos por el corazón, engarfiados por el estómago y no retrocede en sus apetitos.

El entusiasmo puede extinguirse con la derrotada; el hambre, no; el que pelea por la gloria, cuando es vencido, capitula; el que pelea por la vida, apenas pierde una batalla, presenta otra más formidable.

S. M. el Hambre no lo ignora. Sabe que le basta presentarse para levantar sus legiones cubiertas de harapos. No necesita plan estratégico que las conduzca. Les grita, señalando á este ú otra sitio: «Ahí está el pan que os hace falta»; y hacia allí embisten los hambrientos con el ímpetu ciego de la fiera que ventea su presa, con la irresponsabilidad salvaje del animal que quiere comer.

S. M. el Hambre acaba de presentarse en España, desplegando al aire su terrible bandera; sus soldados de siempre acuden presurosos al llamamiento.

¿De dónde salen? De todas partes. De los campos donde el trabajo falta y el acaparador monopoliza el fruto; de las fábricas, que cierran sus puertas para recoger en silencio los últimos estertores de la industria, del fondo de las minas empujados por la mano homicida del grisú; del taller que suspende sus construcciones; de la obra que paraliza su tarea; de los centros productores todos, porque esos centros productores que no pueden mantenerse á sí propios, no pueden mantener á nadie. De ahí salen, y azuzados por el hambre que crípa sus nervios, obscurece sus entendimientos y petrifica sus corazonas, saquean los edificios públicos, destruyen las vías de comunicación, provocan sangrientos conflictos y aterran, porque amenazan, y compadecen, porque suplican, y residencian al miedo cuando piden sangre y á la justicia cuando piden pan.

¡Horrible y doloroso espectáculo el de esos hombres y esas mujeres que profieren en diversos puntos de España, á un tiempo, el mismo grito desesperado! ¡Horrible espectáculo el que ofrecen esas multitudes sin freno!

¡Horrible espectáculo, tristísimo espectáculo, perspectiva siniestro! El desastre fuera, la imprevisión en las alturas del poder y el hambre enseñoreándose de España. Horrible espectáculo al que nos han traído luego de manejar por espacio de veintitrés años las fuerzas, las energías y los recursos nacionales, los gobernantes españoles, esos gobernantes que ni se han preocupado de las reclamaciones del obrero, ni de los llamamientos de la industria, ni del empobrecimiento de la agricultura, ni de la defensa de las colonias, ni de los conflictos internacionales; que sólo se han ocupado en ir viviendo, en guerrear por la conquista del poder, y hoy recogen como resultante de su conducta una industria muerta y una agricultura agonizante; la ignominia dentro y el descrédito fuera; y un grito de hambre repercutiendo fatidicamente por todos los ámbitos de España.

Situación horrible, pero que examinada, analizada, diseada con seriedad y expuesta con franqueza, trae á la memoria una frase de la Escritura, que, prescindiendo de tiempos y creencias, parece hecha expreso para los momentos actuales:

Un viento abrasado, que venia de lo alto, sopló sobre la tierra.

JOAQUÍN DICENTA.

RELACION

DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES QUE HAN ASISTIDO A LA ASAMBLEA Y DE LAS PROVINCIAS QUE HAN REPRESENTADO.

Albacete: D. Miguel Pérez Vega, don José María de la Torre y don José Noguera Casans.

Alicante: D. Miguel Cremades Ballester y don José Berenguer Escobedo.

Barcelona: D. Pedro Santigosa Corominas, don José María Vallés y Ribot, don Joaquín Salvatella, don Pablo Estrany, don Felipe Millas, don Ramón Llovera, don José Miralda, don Antonio Castañé, don Salvador Rivé, don Julio Marial, don Carlos Ventura, don Federico Bosch, don Antonio Ferraud, don Ramón Montané, don Pablo Paloma, don José Ventura, don Laureano Miró, don Lorenzo Ardid, don Juan Esteve Gatuellas, don Juan Romeu Planas, don Juan Mora Areazó, don José Lladó Vallés, don José Corona Pareja y don José Rubaudonadéu.

Caceres: D. Francisco Guillén Cano.

Ciudad Real: D. Francisco Pi y Arsuaga.

Córdoba: D. Jerónimo Palma y Reyes, don Juan Guerra y Sousa, don Ramón Saldaña, don Nicolás Hurtado, don Rafael López Romero, don Eduardo López y López, don Manuel de la Torre Eguía, don Antonio Viñas, don Juan Monferré, don Rafael Millán Fernández, don José Millán, don José Castro Merino, don José G. Delgado Bruzán, don Francisco Morales Solís, don Antonio Viñas Hierro, don Antonio Guerra Sousa y don Antonio F. Vara y Valle.

Gerona: D. Rafael Puig, don Juan María Bofill, don José Isla, don Ramón Vila Mas, don Pedro Composada, don Narciso Durán y don Enrique Rodríguez Solís.

Guipúzcoa: D. Rodrigo Soriano, don Francisco Bellido y don Domingo Andonegui.

Granada: D. Emilio García López.

Huelva: D. Antonio Sánchez Pérez y don Roberto Castrovido.

Huesca: D. Juan Pedro Barcelona, don Florencio Navarro, don Juan Porras y don Manuel García Marqués.

Jaén: D. Antonio Ramírez Duro, don Idefonso Ríos Vega, don Francisco Pérez Gallardo, don Antonio Carrasco Sagra, don Andrés Morillo García, don Manuel Garrido Herrera, don Miguel Eduardo Corriño, don Manuel Portero López, don José Martínez Beltrán, don Eustaquio Gómez Moreno, don Eduardo Fernández del Pozo y don Manuel Pareja Medina.

Lérida: D. Bonifacio Saurina, don José Llari y don Camilo Castells y Vallespi.

Logroño: D. Manuel Martínez Serrano.

Madrid: D. Félix de la Torre y Eguía, don Salvador Serra y don Manuel María Iglesias.

Murcia: D. Manuel de la Torre Eguía, don Fulgencio Puche Pola, don Lorenzo Tomás Lorca, don Justo Pastor Tomás, don Antonio Martínez Sánchez Fortún, don Diego Rus Latorre, don Félix Templado Sánchez, don Ramón Villarón, don Martín Martínez Ortega y don Lorenzo Llinares Carrión.

Navarra: D. Federico Pérez de la Vega Campuzano.

Orense: D. Silverio Méndez, don Diego Pareja y don Baldomero Vila.

Oviedo: D. Felipe Valdés Meléndez, don Alfredo Florez y don Francisco Pi.

Palencia: D. José Alonso Alaixó.

Pontevedra: D. José Juncal.

Santander: D. Isidro Mateo González y don Antonio Orallo Sánchez.

Sevilla: D. Antonio Guerra Ojeda, don Melitón Romero Jiménez, don Francisco Zamora Guerrero, don Rogelio Campa, don José María de la Torre, don Francisco Buzón Barrera, don Mariano López Suárez, don Antonio Pedregal y Guerrero, don José Calcaño y Tasti, don Ricardo Rufino y Pérez, don Mariano López Suárez, don Julio Ferrand Cauchaud, don Enrique Valera Gómez, don Benigno A. Romero, don Gonzalo Augulo y Laguna, don José María Tortaleo.

Tarragona: D. Pedro Redón, don Alfonso Fabregat, don Rosendo Castells y Vallespi, don Julián Nogués, don Antonio Rovira Virgili, don Roberto Castrovido y don Julio Díaz.

Toledo: D. Antonio Martín Aguilar, don Saturnino Espinosa Valmaseda, don Francisco Palacios Sevillano, don Eduardo López Parra, don Perfecto Díaz Alonso y don Enrique Solas.

Valencia: D. Bernardino Landete Arago,

don Juan Bort Olmos, don Vicente Ventura Pascual, don José Garrido Juan y don Vicente Renart.

Valladolid: D. Dionisio Contreras, don Bernardino Herrero Alvarez, don Julián Sánchez de la Rosa y don Villeraldo Robledo Fernández.

Vicaya: D. José Gallo y Corso.

Zaragoza: D. Amando Valdivieso, don Mariano Algora, don Juan Monferré, don José Simón y don Pedro Pérez Uria.

Asamblea nacional federalista

Primera sesión

Ocupa la presidencia el señor don Eduardo Benot, sentándose a su lado los señores don Nicolás Estévez, don José M.^a Vallés y Ribot y D. Jerónimo Palma. Declarada abierta la sesión, dirigió la palabra a los concurrentes el ilustre presidente, pronunciando el notable discurso que en nuestro penúltimo número publicamos.

Terminado ese hermoso discurso se levantó la sesión en señal de duelo por cumplir un año del fallecimiento de don Francisco Pi y Margall.

Segunda sesión

Se constituyó la mesa de edad siendo nombrado Presidente don Federico Pérez de la Vega Campuzano, decano de los federales madrileños y secretarios don Antonio Rovira Virgili y don Laureano Miró, los dos más jóvenes de los asambleístas.

Dióse lectura a numerosas adhesiones y saludos.

Nombráronse las comisiones de actas.

La mesa interina quedó constituida por el señor don Nicolás Estévez, Presidente y los señores Rovira Virgili y Miró, secretarios, confiriéndose la presidencia de honor a don Eduardo Benot.

Tercera sesión

Presidió el señor Palma.

El señor Castells, como individuo de la comisión permanente de actas, explica la forma en que la comisión ha procedido al examen de las actas. Declara aceptadas por la comisión 170; 32 son las provincias que han enviado representación a la Asamblea.

Al darse lectura de la lista de actas aceptadas por la comisión, anuncian la discusión de algunas varias asambleístas.

Promuévese un incidente con motivo del acta del señor Moyrón, nombrado por el Ferrol. La comisión de actas, por boca del señor Castells, propone la proclamación del señor Moyrón, cuya acta viene sin protesta.

Así se acuerda. Pónese a discusión el acta de San Sebastián a favor de don Rodrigo Soriano.

El señor Rovira Virgili la impugna, diciendo que la Asamblea no puede aceptar el acta por cuanto en ella se confiere la representación a un republicano que hasta el presente no ha militado en el partido federal, y que defendió en el Congreso el decreto de Romanones sobre la enseñanza en catalán, cosa que prueba que no acepta la integridad de nuestros principios.

Defiende el acta don Félix de la Torre.

Otro representante de Guipúzcoa afirma que si el señor Soriano ha aceptado una representación en esta Asamblea, es indudablemente porque aquel diputado es republicano federal.

Vótase el acta de San Sebastián, y queda proclamado como representante don Rodrigo Soriano.

Pónese a discusión el acta del Ferrol.

El señor Barcelona dice que la aprobación del acta del señor Soriano prejuzga favorablemente la proclamación del señor Moyrón.

El señor Iglesias dice que protesta, en nombre de muchos republicanos, de que el señor Moyrón se siente entre los federales.

Queda aprobada el acta del Ferrol.

Discútese a continuación el acta del periódico *La Justicia*, de Tarragona.

Los señores Esteve Gatuellas y Fabregat la combaten, por entender que dicho periódico no es federal. Sostienen lo contrario los señores Nogués y Redón. El señor Rovira Virgili habla para alusiones. Por fin es aprobada, con el voto en contra de varios representantes.

El acta de Granollers es aprobada en votación por provincias y por mayoría de votos.

Cuarta sesión

Presidencia del señor Palma. Léense varias adhesiones y se aprueban algunas actas.

Por unanimidad se ratifica el nombramiento del señor Benot para presidente honorario.

Procedese a la votación de cargos, por provincias representadas.

Quedan proclamados los individuos de la mesa definitiva y ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente, señor Estévez; vice-presidentes, señores Palma y Rodríguez Solís; secretarios, señores Bort, Viñas, Llinares y Berenguer.

Quinta sesión

Abrese bajo la presidencia de don Nicolás Estévez.

Se discuten las actas graves.

Recházanse la de Gerona por 12 votos contra 10, y la de la Juventud Federal de Mataró por 13 votos contra 4.

La de Vilaseca queda pendiente de discusión.

Sexta sesión

El señor Estévez preside.

Se entra en la discusión de las proposiciones presentadas a la Mesa, leyéndose la siguiente, presentada por el señor Vallés y Ribot.

«El representante que suscribe propone a la Asamblea se vote la siguiente declaración:

«Declara cada uno de los señores representantes que aceptan el programa federal del 22 de Junio de 1894, y se comprometen a defenderlo constantemente en la oposición y a ejecutarlo desde el poder?»

Todos los señores representantes, puestos en pie y con el mayor entusiasmo, contestaron a su lectura, repetida por uno de los secretarios, con un *ss* unánime y solemne, entre una salva de aplausos.

Léese en seguida la proposición siguiente:

«Los representantes que suscriben, en vista del estado actual político, religioso y social de España, piden a la Asamblea se sirva declarar:

1.º Que ha fracasado por completo en nuestra patria el régimen unitario.

2.º Que hoy más que nunca se impone la separación de la Iglesia y del Estado y supresión de todas las órdenes monásticas; y

3.º Que el partido republicano federal tiende a que sea un hecho la emancipación social de la clase obrera, y protesta enérgicamente de los sangrientos medios de represión empleados por el gobierno en La Coruña, Barcelona y La Línea.—Madrid 1.º Diciembre 1902.—Redón.—Rodríguez.—Rovira Virgili.»

Es aprobada por unanimidad.

Léense después varias proposiciones relativas a la constitución de la entidad directiva del partido en España, sobre las cuales recae largo y luminoso debate en que intervienen los señores Barcelona, Bofill, Pi y Arsuaga y Vallés y Ribot.

La presidencia, en vista de que en las proposiciones debatidas existen analogías en varios puntos invita a los firmantes de todas ellas a retirarlas y a ponerse de acuerdo para convenir una nueva proposición que concilie con prudentes transacciones de una y otra parte, todas las tendencias y pareceres.

Así se hizo, suspendiéndose este debate hasta la próxima sesión.

Séptima sesión

Abrió y presidió la sesión el señor Palma.

Acordóse la erección de un monumento sepulcral que en el cementerio civil de Madrid perpetúe la memoria de Pi y Margall y de una estatua en la vía pública costeada por suscripción universal.

En la discusión de los proyectos intervinieron muchos asambleístas.

Octava sesión

El señor Rodríguez Solís preside.

Se pone a discusión la proposición siguiente:

«Los representantes que suscriben proponen a la Asamblea lo siguiente:

1.º La representación nacional del partido republicano democrático federalista se encomendará a un Consejo, compuesto de

tantos delegados como regiones integran el territorio de la nación española.

2.º En atención al estado actual del partido se formará por esta vez el Consejo federal de los Presidentes de los Consejos regionales constituidos ó que se vayan constituyendo, y de los individuos que esta Asamblea elija por el procedimiento que acuerde.

3.º En atención a los grandes méritos y servicios prestados al partido federal por nuestro ilustre correligionario el venerable don Eduardo Benot la Asamblea acuerda por unanimidad conferirle la presidencia de honor del Consejo nacional, cualquiera que sea la organización que a éste se dé.

Pi y Arsuaga.—Vallés y Ribot.—Castells.—Ardid.—Bofill.—Fernández del Pozo.»

El primer extremo es aprobado por unanimidad. El segundo se aprueba tras empeñada discusión. Aclarado el tercer punto, es también aprobado con una adición.

Se discute luego una proposición complementaria de la anterior, suscripta por el señor García López, pidiendo que a la base 2.ª de la anterior proposición debe adicionarse que los individuos que constituyan el Consejo nacional duren en su cargo un solo año, tiempo suficiente para que se constituyan los Consejos regionales y elección de sus representantes.

Promuévese acalorada discusión en la que toman parte numerosos delegados, siendo desechada la proposición por los votos de 23 provincias contra los de 6.

Inmediatamente se procede a la votación de la Comisión encargada de recibir los donativos y procurar la erección del mausoleo, a fin de que los representantes puedan encauzar la suscripción.

El señor Palma manifestó a la Asamblea que a iniciación del Dr. Calzada, el Comité municipal de Madrid tenía acordada la publicación de un libro necrológico a la memoria del gran Pi y Margall, costeándose por suscripción y destinados sus productos íntegros al mausoleo dedicado en el cementerio del Este al señor Pi, habiendo contribuido el pueblo de Puente Genil (Córdoba) por su presidente, don José Delgado Bruzón, con la cantidad de 1.117'50 pesetas.

Novena sesión

Preside el señor Estévez.

El señor Florez procede a la lectura de un telefonema publicado por la prensa en el que se manifiesta que los federales barceloneses, disgustados por las pretericiones de que han sido objeto sus representantes, organizan un acto de protesta y pregunta a los delegados catalanes si es cierto lo manifestado en el telefonema y en qué se fundan.

El señor Castells propone a los representantes de su región que protesten de tal telefonema, que es anónimo, y así lo hacen los señores Bofill, Noguera y Vallés, que dice ignoraba tal telefonema.

El señor Llovera manifiesta que ninguna entidad ha tomado el acuerdo del telefonema, si bien existe una gran opinión que mira paso a paso las discusiones y acuerdos de la Asamblea.

Por su parte, el señor Vallés y Ribot lee un periódico de Barcelona en que se describe un acto público en el cual el señor Junoy dijo que el programa del partido federal no había muerto, porque lo había recogido la Federación Revolucionaria, y pide que la Asamblea declare la protesta de la misma contra tales manifestaciones, pues no hay necesidad de que fracción ó personalidad alguna recoja un programa que en vida del señor Pi supimos guardar y hoy conservamos y propagamos en su integridad.

El señor Palma pide a la Asamblea que a la proposición del señor Vallés se añada «que la misma verá con sumo agrado que se acepte por los demás partidos nuestro programa, que constituye el dogma de los federales, ya que espera que acabará por imponerse a la conciencia de la nación entera salvándola de sus desventuras.»

Se acuerda considerarla como proposiciones separada y ambas son aprobadas por unánimidad.

Décima sesión

Preside don Jerónimo Palma.

Se presentó una proposición sobre reformas sociales por los señores Palma, Latorre, Guerra, Saldaña, Nogués, Redón, Viñas, Pi y Arsuaga, Corona, Rovira, Estévez, Pérez,

Romeu y otros. Y estando pendiente de discusión otra sobre el mismo tema, sus firmantes se retiraron á deliberar, siendo presentadas las dos en una sola.

Tomada en consideración, el señor Nougés defiende la proposición, y pide, haciendo ver su necesidad, que haga suyas el partido federal las reivindicaciones obreras.

El señor López Parra considera de gran interés que el partido federal acepte las soluciones que se consignan en la proposición, creyendo que de esta manera los elementos socialistas y anarquistas, que son disgregaciones del federalismo, volverán á defender nuestro programa.

1.º Que donde no se haya formado el censo de los federales se aconseje sea llenado este requisito, instando la inscripción en el mismo de cuantos pertenezcan á nuestro organismo.

2.º Recomendar á los Comités federales de todos los órdenes tomen como empeño de honor la defensa de las Asociaciones obreras, para que se respeten sus derechos en el orden legal y moral, y en caso negativo se les ayude á la interposición y éxito de cuantos recursos procedan.

3.º Que se ayude igualmente á los fines que estas Asociaciones persiguen, en cuanto se dirijan á procurar su emancipación.

4.º Que este esfuerzo se extienda á todas las organizaciones de obreros cuyos principios sociológicos tiendan al triunfo de la libertad y la justicia, estando, por tanto, en consonancia con el ideal que persigue el programa federalista.

5.º Que allí donde no haya organizaciones obreras, se procure, directa ó indirectamente, su organización.

6.º Que aún en el lamentable caso de que alguna agrupación obrera combatiere á los federales, desentiéndanse todos de estos agravios y redoblen su ayuda y esfuerzo emancipador.

7.º Que por todos los medios se propague entre los trabajadores que su labor societaria y sus aspiraciones de emancipación económica lejos de ser incompatibles con la política republicana federal, se completan y coordinan perfectamente y que, por consiguiente, deben con nosotros apoyar y defender el programa de 22 de Junio de 1894.

8.º Que esta Asamblea saluda cordialmente desde el fondo del alma á cuantos sufren las opresoras leyes del privilegio, y saluda también con igual efusión á todos los municipios y regiones de España que sufren pasión y muerte en las garras de la monarquía, del militarismo y del caciquismo.

Y 9.º El Estado concederá retiro á los obreros sexagenarios ó impedidos por cualquier motivo de los que no les hayan dado derecho á ser socorridos con arreglo á la ley accidental del trabajo.

Discutiéronse separadamente cada uno de los extremos consignados, interviniendo en el debate los señores Vallés y Ribot, López Parra, Palma, Latorre, Nougés, Corona, Salvatella, Ferrando, Castells, Estrany y otros.

Undécima sesión

El señor Estévez ocupa la presidencia.

El señor Bofill defiende una enmienda á la proposición sobre el Consejo nacional diciendo que no debe señalarse plazo para la duración de los cargos, sino que los elegidos deben continuar desempeñando sus funciones hasta que la mayoría de las regiones estén organizadas en Consejos regionales y nombrado, por tanto, sus representantes en el Nacional, en cuyo momento cesará la parte electiva para resignar sus poderes en el Consejo que se forme con los presidentes de los Consejos regionales.

El señor Latorre, autor de la proposición pidiendo que se fije entre tres años la duración de los cargos, la defiende. Rechaza la calificación de unitaria que el señor Bofill ha otorgado á su proposición. No se puede eliminar al pueblo, representado por la Asamblea de la dirección del partido. Es federal porque se amolda á la Constitución de Zaragoza. Si la enmienda se admitiera se revocarían acuerdos votados por la Asamblea, porque iría desapareciendo la parte electiva del Consejo.

El señor Barcelona defiende la enmienda y se manifiesta que la Constitución votada en Zaragoza en 1883 se hizo como contestación

á los "enemigos del partido que propalaban que el partido federal no se acordaba de su programa ni existía éste pero no para que regulara en lo absoluto la vida del partido que ya algunas veces se había separado de la misma.

Queda suspendido hasta la próxima sesión el debate sobre la enmienda.

Duodécima sesión

Preside el señor Rodríguez Solís.

El señor Juncal combate la enmienda, diciendo que con ella serían interinos los individuos elegidos por la Asamblea. Además es preciso que el partido tenga unidad en determinados momentos y que ésta no existiría si estuviera formado el Consejo por los presidentes de los Consejos regionales deseminados por toda España; es preciso que frente al cuartel, de la monarquía se ponga el cuartel del partido federal.

El señor Castells defiende la enmienda manifestando que no es preciso que el Directorio se halle constituido en Madrid, pues las provincias sienten tanto entusiasmo como el que más por la revolución. ¿Sabe el señor Juncal dónde estallará la bomba precursora de la revolución?

El señor Vallés y Ribot defiende también la enmienda indicando antes que ni los representantes de Cataluña ni ninguno de los reunidos tratan de imponer sus opiniones, y si hay calor y viveza en la discusión, ello es propio de su raza, fé, ideales y amor á la patria. Se ha dicho que con nuestra enmienda se quebrantan los principios de nuestro programa, y es verdad, pero con la proposición sucede idénticamente igual, debido á la imposibilidad de que el partido se organice en la oposición como cuando se halle en el poder. Los unitarios parten de la soberanía nacional; los federalistas partimos de la soberanía popular. El señor Vallés pronuncia un extenso discurso de doctrina federal, analizando el sistema federalista. Termina excitando al Consejo Nacional que se ha de elegir, para que ponga todo su empeño en la pronta organización de las regiones y si estas durante tres años no llegan á constituirse, es porque no tendrán fé en nuestros principios y entonces se retiraría á su casa dejando libre el paso á los unitarios para la implantación de su República centralista.

En este estado la discusión el señor Nougés lee un periódico en el que se proclama una infamia que mancha su honor, pues en él se dice que ha sido expulsado del partido federal con motivo de la última elección de don Francisco Pi y Margall en Tarragona; la Asamblea acuerda ser ello una calumnia y reivindicar al señor Nougés la estima y consideración de la Asamblea.

Puesta la enmienda á votación fué desechada por los votos de 18 provincias, votando en su favor Granada, Gerona, Lérida, Barcelona, Tarragona, Logroño, Huesca, Jaén y Sevilla, absteniéndose Albacete y Alicante.

Se vota la proposición que dice así: «La parte electiva del Consejo Nacional constará de seis individuos elegidos por la Asamblea y que desempeñarán sus cargos durante tres años». Fué aprobada por 17 votos, votando en contra las mismas provincias que votaron en pró de la enmienda y absteniéndose también Albacete y Alicante.

Precédese á elegir los seis individuos, dando la votación el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Name and Votes. Don Nicolás Estévez (21), Jerónimo Palma (19), Eduardo Benot (18), Francisco Pi y Arsuaga (18), Félix de la Torre (13), Antonio Sánchez Pérez (11), Juan M.º Bofill (9), Eduardo López Parra (5), Felipe Valdés (2), Ramón Saldaña (2), José Fernandez del Pozo (1), Roberto Castrovido (1), Enrique Rodríguez Solís (1).

En consecuencia, quedaron proclamados y elegidos los señores Estévez, Palma, Benot, Pi y Arsuaga, Latorre y Sánchez Pérez. Obstuviéronse de votar, pidiendo constara así en acta, las provincias de Barcelona, Alicante y Jaén.

Sesión de clausura

Presidencia del señor Estévez. Presentase la proposición que sigue:

«Los representantes que suscriben piden á la Asamblea se sirva declarar: Que el partido republicano federal, manteniendo ahora y en todo momento la integridad absoluta y de su programa y su constante propaganda, así como su personalidad y su peculiar organización, aspira á concurrir con todos los demás elementos republicanos y por todos los medio conducentes y eficaces al pronto advenimiento de la República; en éste sentido mantendrá en todas las ocasiones, fraternidad y concordia con los demás republicanos y se concertará con ellos en los casos que puedan ser útiles para los fines antes indicados.»

Es aprobada por 18 votos, con varias abstenciones.

Se aprueba unanimemente esta otra proposición:

«El Consejo Nacional federal convocará en tiempo oportuno nueva Asamblea del partido, que habrá de reunirse antes de tres años.»

Acuérdase que los Comités del partido procuren en su localidad respectiva la creación de escuelas laicas y de adultos.

A propuesta del señor Latorre se toma el acuerdo de crear un periódico diario, órgano del partido.

El señor Palma corona la labor de la Asamblea con un hermoso discurso, haciendo resaltar la importancia de tan trascendental acto, que es una página brillante añadida á la historia de nuestro partido.

Termina recomendando que se active la suscripción para el mausoleo de don Francisco Pi y Margall. Dió un vigoroso viva á la República federal, que fué contestado frenéticamente.

Y se cerraron las sesiones de la Asamblea, cuya importancia atestiguan los acuerdos tomados y las cuestiones discutidas.

Homenaje á Pi y Margall

La manifestación

Conforme á lo anunciado, á las once de la mañana del pasado domingo salió de las Casas Consistoriales la manifestación pública, para dirigirse al Paseo de Pi y Margall, al objeto de solemnizar la inauguración de la magnífica lápida anunciadora de la referida vía, costeada por suscripción popular.

A la cabeza de la manifestación iba la bandera del Comité Federal, llevada por el veterano Pablo Adserá. Seguía la hermosa bandera de la «Joventut Federal» llevada por el joven correligionario Ramón Pié. Figuraban detrás los lujosos y artísticos estandartes de las laureadas sociedades corales «El Ancora», «La Tarraconense» y «La Ilustración Obrera». Asistieron nutridas comisiones de el «Ateneo Tarraconense», «Centre Catalá», «Tertulia liberal» y otras sociedades. La Comisión del Ayuntamiento la componía el Alcalde señor Pallarés, los tenientes de Alcalde señores Mañé y Cañellas (D. Rafael) y los concejales señores Llauredó, Monguío, Cuchi (R.) y García. Numerosos ciudadanos formaban en la manifestación que se encaminó al Paseo de Pi y Margall recorriendo el siguiente itinerario: calle de San Fructuoso, Rambla de San Carlos, calle de Conde de Rius, Rambla de San Juan y Rambla de Castelar.

Al pasar los manifestantes por delante de la redacción del diario ultramontano La Cruz, oyéronse repetidos mueras. Un grupo de sócios de la «Joventut Federal» entonó durante el trayecto las vibrantes estrofas de La Marsellesa en catalán.

En el Paseo de Pi y Margall

Al penetrar la manifestación en el Paseo que lleva el nombre del ilustre Jefe de los federales, los vitores se redoblaron y estalló una ensordecedora salva de aplausos. En el Paseo esperaban centenares de ciudadanos que engrosaron considerablemente la columna de manifestantes.

Las banderas y estandartes fueron colocadas al pié de la lápida, formándose un círculo presidido por el Presidente del Comité local federalista señor Carreté. Este pronunció sentidas frases á la memoria del llorado Pi y Margall, haciendo entrega al Alcalde de la lápida anunciadora. El señor Pallarés tras elocuente y breve discurso, arrancó las telas que la cubrían, al mismo tiempo que resonaban aplausos estrepitosos y vivas entusiastas.

Nuestros estimados correligionarios señores Rovira Virgili, Fabregat y Nougés, dirigieron sucesivamente la palabra al pueblo allí congregado, enalteciendo la memoria inolvidable de don Francisco Pi y Margall, el catalán más eminente del siglo XIX. Los discursos fueron ruidosamente aplaudidos. Finalmente, los coros «La Tarraconense» y «El Ancora» cantaron magistralmente el grandioso himno «La Marsellesa» con letra

catalana, que fué acogida con repetidas ovaciones.

El señor Carreté dió las gracias á todos los concurrentes á los comisionados y á los oradores, terminando con un viva Pi y Margall que fué frenéticamente contestado.

Para asistir á tan solemne acto, vinieron á esta capital nutridas comisiones de Reus, Vilaseca, Altafulla, Montblanch, Valls, Prades y Argilaga.

Nos felicitamos del éxito que obtuvo el acto, que es una elocuente prueba de los sentimientos democráticos del pueblo tarraconense.

Tarragona ha contribuido gallardamente al homenaje de que es objeto por doquier el inmortal ciudadano don Francisco Pi y Margall.

Sueltos y noticias

Por exceso de original dejamos de publicar correspondencias de Montblanch, Vendrell y Capsanes, y mucha parte de crónica local. Lo haremos el próximo número.

El nuevo gobernador civil de la provincia D. Santos Ortega Frías, nos ha participado haberse posesionado de su cargo con un deferente B. L. M., en el cual nos ofrece su concurso para todos los asuntos que redunden en bien de la provincia de Tarragona.

Tiene el señor Ortega un buen modelo á quien imitar: el señor Amer. Si sigue su campaña moralizadora y su conducta recta, se hará digno de nuestros aplausos. No hay que decir cuanto celebraríamos que así fuera.

El baile que tuvo lugar el domingo último en el «Centro Federal» organizado por la activa «Joventut», fué un éxito extraordinario. El anchuroso salón del Centro resultaba insuficiente para dar cabida al gran número de bellas señoritas que acudieron con el objeto de pasar una agradable velada, dedicada á Terpsicore.

Las pollitas que concurren fueron gallantemente agasajadas, saliendo complacidas del local.

Mañana se celebrará un lucido baile de sociedad, que indudablemente se verá también muy animado.

El popular José Carbonell y Alsina, ha dimitado el cargo de director de La Cruz.

Al fin se han convencido los inspiradores del diario ultramontano, de que no es un individuo desprestigiado y de los antecedenentes de Carbonell, el más apropiado para dirigir una publicación que quiere sentar plaza de moral y cristianísima.

Hemos sido nosotros quienes más hemos contribuido á desenmascarar al antiguo librepensador y ateo, poniendo de relieve los puntos de honorabilidad y moralidad que calza el tal sujeto. Hoy es un caído y no queremos ensañarnos con él.

El desprecio es lo único á que se ha hecho acreedor.

El Diario de Tarragona dedicó un sueldo de cuatro líneas á la reseña de la inauguración de la lápida colocada en el Paseo de Pi y Margall.

Y termina diciendo: «El acto se vió bastante concurrido de curiosos.»

¿De curiosos? Pues díganos el colega si no es curiosidad el preguntarlo: ¿en que parroquia presta sus servicios el sacristán que escribió la gaceta mencionada?

Nuestro colega local el Diario de Comercio que tan severo se muestra con los lapsus geográficos nos dice el miércoles que al llegar el Sr. Amer á Palma telefonó al Sr. Secretario de este Gobierno civil.

No sabemos que hubiera teléfono desde Palma de Mallorca á esta capital.

Has de procurar, en lo posible, antes de reprender, ser irreprochable.

Sr. Alcalde: En nombre de numerosos empleados de la Compañía de M. Z. A. le suplicamos se sirva exigir al Sr. Administrador de esta fábrica de Gas y Electricidad que no quede tan á menudo á oscuras el zig-zag. No dudamos seremos atendidos.

Papel de fumar Clown DESPACHOS EN TARRAGONA Estancos calle de la Unión, núm. 21 y Apodaca núm. 21.

Venta Se hace saber á los cosecheros y tratantes de aceite, que hay para vender dos buenos depósitos para aceite, de construcción reciente, que tienen de cabida 200 cuartanes cada uno. Darán razón: Calle Mercería núm. 10 IMP. DE LA AVANZADA.

SECCION DE ANUNCIOS

SALÓN DE BARBERÍA

DE

Francisco Llauradó

Especialidad en el corte de cabello y la barba. Servicio á domicilio. Abonos
APODACA, 8.—TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayona, Pasajes, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros.
Para Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

Calle de Misericordia 3, Tarragona.—Teléfono n.º 45

LA BATERIA DE JUAN ESTIL-LES

Establecimiento de vinos y aguardientes
Rambla de S. Juan núm. 39

En este acreditado establecimiento se expenden los mejores vinos del Priorato y del Campo, secos, dulces y rancios, mistela y moscatel de clase superior, aguardientes y aceites puros de oliva. Se acaba de recibir de acreditadas fábricas del país, un gran surtido de vinos y licores embotellados.

Todo á precios sumamente económicos. Especialidad en el servicio á domicilio.

Se sirve cerveza de primera calidad.

Rambla de San Juan, núm. 39. Tarragona

Historia de España en el Siglo XIX

FOR

D. Francisco Pi y Margall y D. Francisco Pi y Arsuaga

Precio UN real cuaderno

Se inscribe en los kioscos de J. Munté é hijos.—Rambla de San Carlos y Rambla de San Juan (frente á la calle Conde de Rius.)

Obras Á 3 REALES TOMO

- J. Rizal.—Noli me tângere.
- P. Kropotkine.—La Conquista del pan.
- Idem.—Palabras de un rebelde.
- E. Zola.—Teresa Raquin.
- Idem.—Nantas.
- Idem.—El mandato de la muerte.
- Victor Hugo.—Nuestra Señora de París (2 tomos).
- Idem.—Los trabajadores del mas. (2 tomos)
- Idem.—Noventa y tres. (2 tomos).
- Blasco Ibañez.—Arroz y tartana.
- Idem.—Sebastián Roch. (La educación jesuítica).
- B. Ibañez.—Flor de Mayo.
- L. Tolstoy.—Amor y Libertad.
- Idem.—La esclavitud.
- Idem.—Resurrección, (2 tomos).
- Idem.—La guerra y la Paz, (3 tomos).
- Idem.—Ana Karenine, (2 tomos).
- Idem.—Amo y Criado.
- Idem.—Placeres Viciosos.
- Voltaire.—Diccionario filosóficos, (6 tomos).
- Máximo Gorki.—Los Vagamundos.
- Blasco Réclus.—Evolucin y revolución.
- S. Faure.—El olor universal. (2 tomos).
- Octavio Mirbeau.—El jardín de los suplicios.
- Guy Maupasant.—La Mancebía.
- H. Sudermann.—El Camino de los gatos.
- V. Rydberg.—Singoala.
- R. Soriano.—El Triunfo de Don Carlos.
- C. R. Darwin.—El Origen del Hombre.

A 2 reales tomo

- Pi y Margall.—Trabajos sueltos.
- Idem.—Dialogos y artículos.
- Pi y Arsuaga.—El Cid Campeador.
- Para su adquisición: Antonio Nayén, Carretera Castellón, 19, 2.º, Tarragona.—Librería de Pedro Tost, Arrabal bajo Jesús, 4, Reus; y en la administración de LA AVANZADA.

COGNAC MOULETTE

4 estrellas

20 AÑOS DEPOSITADO EN TARRAGONA (garantizado)

PESETAS 6 LA BOTELLA

Gran Café de las Siete Puertas

Piazza O.ózaga núm. 10.—Tarragona

(Teléfono núm. 15.)

Colegio modelo

En San Feliu de Llobregat (Barcelona) desde hace más de veinte años se halla instalado el Colegio Modelo Escuela Politécnica Comercial que, sin libros de texto y con profesores extranjeros enseñan las lenguas nativas y con idóneos titulares, se explica la carrera mercantil oficial, si así se desea, la práctica para que resulten verdaderos comerciantes.

Además de esto se cursan la primera enseñanza en todo sus grados, el Bachillerato, el Magisterio y la de Música, radicando todas las dependencias del colegio en medio de una vastísima extensión agrícola, cuyos jardines, huertas y paseos sirven para solazar al muchacho y oxigenarle conveniente.

Para más detalles dirigirse á don Ramón de P. Martorell en el colegio indicado.

Casa de Comida de Agustín Cid

Calle del Bosario.—Santa Bárbara, (Tarragona)

Es este establecimiento encontrarán los viajeros todo género de comodidades á la par que la mayor economía. Servicio esmerado. Departamentos especiales para todos los enfermos de la vista.

Santa Bárbara, (Tarragona)

La Joya del Centro

DE

JOSE RIOLA

22, Rambla de Castelar, 22

Gran establecimiento de vinos y licores. Aceites puros de oliva.

SE SIRVE A DOMICILIO

Rambla de Castelar, 22.—TARRAGONA.